

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número setenta y siete - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día miércoles 04 de setiembre del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y treinta minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vicepresidenta Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Ángel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE

Freddy Vargas Quesada
Alejandro arias Ramírez
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE

Adonay Jiménez Salas
Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO I.

Comprobación De Cuórum

ARTICULO II.

- Análisis y adjudicación de la Licitación Abreviada *Licitación abreviada N°2019-000004-01 “Suministro, acarreo y colocación de dos kilómetros ochocientos metros de materiales de lastre en el caminos de Cedral –Zapotal en el Cantón de Montes de Oro”*.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II-

INCISO N°2: Análisis y adjudicación de la Licitación Abreviada *Licitación abreviada N°2019-000004-01 “Suministro, acarreo y colocación de dos kilómetros ochocientos metros de materiales de lastre en el caminos de Cedral –Zapotal en el Cantón de Montes de Oro”*.

Se procede a realizar el análisis de la Licitación Abreviada *Licitación abreviada N°2019-000004-01 “Suministro, acarreo y colocación de dos kilómetros ochocientos metros de materiales de lastre en el caminos de Cedral –Zapotal en el Cantón de Montes de Oro”*, por un monto de ₡29.036.000.00 (veintinueve millones treinta y seis mil colones con 00/100).

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que con la aprobación de los proyectos, procedemos con el desarrollo del Cantón. Y su vez le solicita a la Administración, que no vuelva a suceder en presentar ante el Concejo Municipal, expedientes sin foliar.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que siendo una Ley, estipulado en la Ley de la Contratación Administrativa, no debería de

SESION EXTRAORDINARIA N°77-19
04/09/19

venir al Concejo Municipal expediente sin foliar.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que no es se está en contra de las aprobaciones de los proyectos; es que se las cosas se realicen de la mejor manera y conforme a la Ley. Ya que como regidores tenemos responsabilidades.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que este proyecto es de gran importancia para el Cantón, ya que sería una vía alterna.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que de los errores se aprenden y no es que se está en contra, porque estamos comprometidos con el Pueblo.

Más sin embargo, si le solicita al Alcalde Municipal en tener más cuidado al pasar los expedientes, porque como Órgano Colegiado debemos de tener cuidado y hacer las cosas bajo el principio de legalidad.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia agradece al Concejo Municipal por todas las aprobaciones, siempre los ha defendido porque son dignos de admirar.

La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que la idea es llegar a un consenso, para que fluyan las cosas de la mejor manera y los proyectos no se paralicen, esto es un aprendizaje. Por lo que los felicito.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 1.-

El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada *Licitación abreviada N°2019-000004-01* “**Suministro, acarreo y**

SESION EXTRAORDINARIA N°77-19
04/09/19

colocación de dos kilómetros ochocientos metros de materiales de lastre en el caminos de Cedral –Zapotal en el Cantón de Montes de Oro”, por un monto de ¢29.036.000.00 (veintinueve millones treinta y seis mil colones con 00/100 a la Empresa **NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LDTA.**, con cédula jurídica N° 3-102-082656.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III.-

Cierre de Sesión

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L

Juanita Villalobos Arguedas **Juan Luis León Barrantes**
Secretaria Municipal **Presidente Municipal**